

Guayaquil, 16 de Marzo del 2017

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.
DE LA COMPAÑIA COMERCIO\$A S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías y lo establecido en la Resolución 15.3.005 de la Superintendencia de Compañías, expedida el 4 de mayo de 1990, presento a vuestra consideración mis opiniones y sugerencias basado en el análisis efectuado al estado Financiero correspondiente al ejercicio económico del año 2016.

1.-Debo manifestar que para el desarrollo de las actividades del giro del negocio hemos contado siempre con la activa participación de todos los colaboradores de la empresa.

2.-Los registros y Libros Contables se llevan de acuerdo con las normas legales y de contabilidad de general aceptación, se ha cumplido con las Leyes Tributarias, así como toda la documentación que soportan las transacciones comerciales se encuentran debidamente procesadas y archivadas.

3.-Las propiedades Planta y Equipos están registrados a su costo histórico. Las renovaciones importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores y mantenimientos que no alargan la vida útil del activo se cargan como gastos.

4.-La depreciación acumulada de los Activos Fijos están contabilizadas al costo histórico, estos incluyen desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de estas partidas. Los pagos por mantenimiento son contabilizados contra el gasto de la empresa, mientras que todas las remodelaciones y mejoras que alargan la vida útil del activo se capitalizan.

5.- Dentro del patrimonio de la Compañía se registra un Capital Social por el monto de \$ 800,00, además dentro de este grupo de cuentas se consignan las Cuentas Aportes para Futuras capitalizaciones, Reserva Legal, Reserva Estatutaria, Reserva Facultativa y Reserva de Capital, adicional a ello se ha ido acumulando las Utilidades de Ejercicios Económicos anteriores, con la finalidad de cubrir cualquier eventualidad de Pérdida o de Capitalizar dichas cuentas, para dar una mejor imagen a la empresa.

6.- Como sugerencia debo de manifestar que el valor de la cuenta "Utilidad del Ejercicio", pase a incrementar las "Reservas Legales" y Reservas Facultativas" de la empresa, salvo el mejor criterio mayoritario de la Junta General de Accionistas.

Debo aclarar que a la fecha, la empresa afronta una grave crisis de liquidez lo que no ha permitido que se pueda cubrir oportunamente los compromisos de pago al exterior.

Sin otro particular, me suscribo agradeciendo a usted por el apoyo brindado a mi gestión.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Oswaldo Ochoa E.", written in a cursive style.

Oswaldo Ochoa E.
GERENTE GENERAL